



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3FT001  
Versión: 12  
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:  
03/11/2017

Contrato No:	344	Fecha de contrato:	11/05/2017	Nombre de Contratista:	WAY SOLUTIONS TECHNOLOGY
No. de factura o documento equivalente:	93	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	900.739.054-5
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017 A: 30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

INTEGRACION DE SAS CON LA SOLUCION PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO .CREACION DE LA PLANTILLA DE RESULTADOS Y PANTALLA DE DETALLES DE RESULTADOS. DESARROLLO DE LA PANTALLA DE NOVEDADES. CORECCION DEL STATUS BAR POR IOS 11. AJUSTE EN LA GRAFICA DE PERCENTIL PARA ETNIA Y DISCAPACIDAD SE DESARROLLO UNA NUEVA PANTALLA PARA LAS NOVEDADES DE LOS RESULTADOS DE EXAMENES.

- #IREFI**
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
  2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
  3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	13.554.100
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>13.554.100</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** Oscar Baquero Moreno

**FIRMA:**

**CARGO:** Subdirección Desarrollo de Aplicaciones

Recibí  
Tatiana G.  
B: 43.  
14.11.2017.

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No 344-17, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>WAY SOLUTIONS TECHNOLOGY SAS</b>	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	900.739.054-5
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>INFORME No.:</b> 5
<b>Contrato N°</b>	344	<b>Fecha de inicio</b>	11/05/2017
		<b>Fecha de terminación</b>	30/09/2017
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar los servicios de desarrollo de software para aplicaciones móviles, de acuerdo a los requerimientos definidos en el anexo técnico.”</b></p>			
<p>Conforme a la cláusula <b>Sexta</b> del contrato El valor del presente contrato será hasta la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS MICTE (\$58.191.000) Incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución, de conformidad con la propuesta del contratista.</p> <p>ADICION DE CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRES CIENTOS PESOS MCTE (40'6625300)</p>		<p><b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado es SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$71'745.100.00) mcte.</p>	
<p><b>SALDO DEL CONTRATO:</b> por la suma de VEINTI SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MICTE (\$27'108.200.00) MCTE.</p>		<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>Novena</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 30 de septiembre de 2017, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.</p>	
<p><b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b></p>		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un primer pago equivalente de diecinueve millones trescientos noventa y siete mil pesos (\$19'397. 000.00) correspondiente a dos recursos de desarrollo, contra entrega versión 1. Aplicación móvil institucional. Mensajes y preguntas frecuentes actividades aplicación.</li> </ul>	



- Un segundo pago equivalente de diecinueve millones trescientos noventa y siete mil pesos (\$19'397. 000.oo) correspondiente a dos recursos de desarrollo, contra entrega versión 1. Aplicación móvil individual: usabilidad y diseño.
- Un tercer pago equivalente de nueve millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos pesos (9'698.500) correspondiente a un recurso de desarrollo contra entrega de la versión 3 aplicación móvil individual. Centralizar. reporte de resultados.
- Un cuarto pago equivalente a nueve millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos pesos mcte (9'698.500) correspondiente a un recurso de desarrollo, contra entrega de la versión 4 aplicativo móvil individual. Centralizar reporte de resultados.

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**FORMA DE PAGO:**

Según la Cláusula Séptima El ICfes pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así:

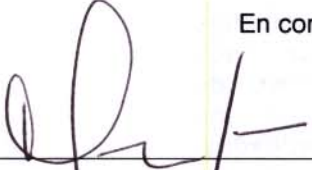
- i. Un primer pago por valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$19.397.000)** IVA incluido, correspondiente a dos recursos de desarrollo, contra entrega de la versión 1. Aplicación Móvil Institucional: Mensajes y Preguntas Frecuentes Actividades Aplicación.
- ii. Un segundo pago por valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$19.397.000)** IVA incluido, correspondiente a dos recursos de desarrollo, contra entrega de la versión 2. Aplicación Móvil Individual: Usabilidad y Diseño.
- iii. Un tercer pago por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.698.500)** IVA incluido, correspondientes a un recurso de desarrollo, contra entrega de la versión 3. Aplicación Móvil Institucional: Estado de Registro de Programas y Recaudo.
- iv. Un cuarto pago por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.698.500)** IVA incluido, correspondientes a un recurso de desarrollo, contra entrega de la versión 4. Aplicación Móvil Individual: Centralizar Reporte de Resultados.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	22/06/2017	Un primer pago equivalente de diecinueve millones trescientos noventa y siete mil pesos (\$19'397. 000.oo) correspondiente a dos recursos de desarrollo, contra entrega versión 1. Aplicación móvil institucional. Mensajes y preguntas frecuentes actividades aplicación.	\$19'397. 000.oo
2	17/07/2017	Un <b>segundo</b> pago equivalente de diecinueve millones trescientos noventa y siete mil pesos (\$19'397. 000.oo) correspondiente a dos recursos de desarrollo, contra entrega versión 1. Aplicación móvil <b>individual: usabilidad y diseño.</b>	\$19'397. 000.oo



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe

  
Martha J. Sánchez  
Elaboró

  
Ing. Oscar Baquero Moreno  
Revisó

  
Ing. Oscar Baquero M  
Aprobó



Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES



No. 20172101227762

Fecha Radicado: 2017-11-02 10:54:30

Anexos:



WAY SOLUTIONS TECHNOLOGY SAS

NIT. 900739054-5

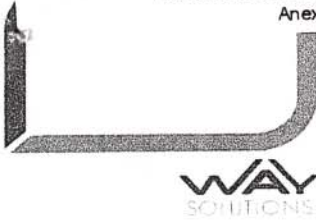
RESOLUCIÓN DIAN N° 320001416609 DEL 29 AL 5000

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2016

CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 6201

IVA. CON REGIMEN COMÚN - ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI RETENEDORES



FACTURA DE VENTA No:	2-93
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02-nov-17
FECHA DE VENCIMIENTO:	

<b>Cliente</b> ICFES	<b>NIT.</b> 860.024.301-6	
<b>Dirección</b> Calle 26 No.69-76, Torre 2, Piso 15, Edificio Elemento	<b>Teléfono</b> 4841410	<b>Ciudad</b> Bogotá

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Primer pago correspondiente a la adición del contrato <u>No 344 de 2017.</u>	1	\$ 11.390.000	\$ 11.390.000
<b>Son:</b> Trece millones quinientos cincuenta y cuatro mil cien pesos	SUBTOTAL		\$ 11.390.000
	IVA (19%)		\$ 2.164.100
Observaciones:	RETENCIÓN		0
	TOTAL		\$ 13.554.100
CONDICIONES: Esta factura es un título valor según lo definido en los artículos 611 al 6721 y del 772 y siguientes del código de comercio, si en los siguientes cinco (5) días después de la presentación de esta factura no hemos recibido alguna observación, la consideramos como aceptada. Esta factura interés de mora a la tasa máxima permitida a la fecha de su vencimiento	ACEPTADO		
Elaborado por:	Contabilizado	Firma/ CC. ó NIT.	
		Fecha de Radicación	

Celular: 300 314 1284 - 300 491 0911 - Dirección: Calle 77 # 13 - 47 Oficina 604 Tel: 4884395

WAYSOLUTIONSCO@GMAIL.COM

WWW.WAYSOLUTIONS.CO

11/24/17

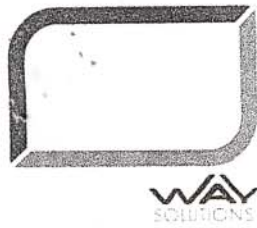


# INFORME DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

VERSIÓN: 01

En el siguiente informe se presentará de forma detallada las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2017, basados en la planeación anterior, las historias de usuario terminadas y issues reportados durante estos meses se realizaron tareas a nivel técnico. Las actividades técnicas ejecutadas fueron:

1. Desarrollo de la pantalla para las novedades.  
Resultado  
Se desarrolló una nueva pantalla para las novedades de los resultados de exámenes, se invirtieron 6 horas.
2. Validación e integración con el servicio que genera PDFs teniendo en cuenta que solo estaban validados los PDF's de pre saber y saber 11.  
Resultado  
Se validó e integró el servicio de PDF's para validar los pdf's restantes, se invirtieron 1 hora
3. Corrección del status bar por iOS 11.  
Resultado  
Debido a la nueva actualización y se invirtió 4 horas en esta tarea.
4. Ajuste en la gráfica de percentil para Etnia y discapacidad.  
Resultado  
Se invirtieron 4 horas y se ajustó la gráfica encargada de mostrar los percentiles.
5. Ajuste de controladores, comportamiento y presentación para las pantallas de resultados debido a la nueva pantalla de Novedades.  
Resultado  
Debido a la creación de la pantalla para Novedades se tuvo que ajustar el comportamiento y navegabilidad de resultados, se invirtieron 6 horas.
6. La información Respecto a los issues Resueltos y activos se observa en la parte superior.

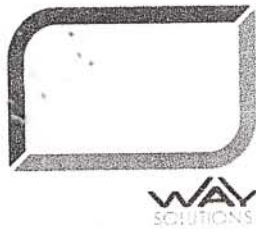


# INFORME DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

VERSIÓN: 01

Estado del issue	Descripción	Justificación	Horas
Resuelto	Resaltar la opción en el side menú según la pantalla en la que se está situado actualmente		0.45
Resuelto	No se está mostrando la información de las Observaciones en tablet iOS		2
Resuelto	Grupo Referencia, no se está mostrando para TyT		2
Resuelto	Resultados TYT El valor de las pruebas no corresponden		3
Resuelto	Resultado TYT El grupo de referencia no corresponde		3
Resuelto	Resultados TYT en el Detalle el percentil no se encuentra correctamente		3
Resuelto	Al presionar el botón regresar la aplicación no está retornando a la opción "Informe Individual de Resultados" IOS y Android		4

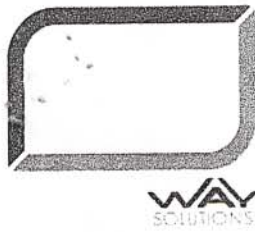




# INFORME DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

VERSIÓN: 01

<b>Activa</b>	En Iphone la cerrar la ayuda la pantalla se divide	Debido a falta de información no se pudo replicar el issue	
<b>Resuelto</b>	El nombre de la pantalla de Novedades debe se "Consulta Resultados de Examen"		<b>0.15</b>
<b>Resuelto</b>	En la pantalla de Novedades el botón continuar debe estar centrado en Tablet IOS		<b>1</b>
<b>Resuelto</b>	Pantalla Novedades iPhone		<b>2</b>
<b>Resuelto</b>	Pantalla Novedades Android		<b>2</b>
<b>Resuelto</b>	Resultado Validación en el campo Resultado se está mostrando "True"		<b>0.45</b>
<b>Resuelto</b>	Resultados Saber11 No debe mostrar Grupo de referencia		<b>1</b>
<b>Resuelto</b>	Resultados PreSaber No esta mostrando en valor real del Percentil Percentil		<b>1</b>
<b>Resuelto</b>	Resultados TYT No esta mostrando en el detalle el resultado		<b>2</b>



# INFORME DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

VERSIÓN: 01

	de las prueba		
<b>Resuelto</b>	Mensaje de excepción cuando el Estudiante no respondió ninguna pregunta del examen		<b>3</b>
<b>Resuelto</b>	Resultados TYT se está mostrando el campo Resultado: Aprobado		<b>0.45</b>
<b>Resuelto</b>	Los resultados de TYT no debe mostrar el campo "Resultado"		<b>0.45</b>
<b>Resuelto</b>	Resultados TYT en el Detalle No se muestran los niveles de Desempeño		<b>1</b>

Este es el reporte de las actividades realizadas en el transcurso de este tiempo.

Juan Camilo Navarro.  
Desarrollador web y mobile

**DEISCY MILDRED VELASQUEZ C.**  
Contador Público  
T. P. 160.101-T

---

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

El suscrito Contador de:

**WAYSOLUTIONS TECHNOLOGY SAS**  
Nit 900.739.054 - 5

**CERTIFICA QUE:**

En mi calidad de Contador Público, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la sociedad denominada **WAYSOLUTIONS TECHNOLOGY SAS.**, identificada con Nit. N° **900.739.054 - 5**, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, que dichos pagos corresponden a los montos causados, contabilizados y cancelados por la compañía. Durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Modificado por el Art. 1° de la ley 828 de 2003. Ley 100 de 1993 y sus derechos reglamentarios. Decreto 1703 de 2002 y 2800 de 2003.

Así mismo me permito certificar la obligación a declarar y pagar los impuestos de renta para la equidad CREE; por lo tanto, la empresa se acoge a los beneficios de la exoneración del pago de los aportes al ICBF y SENA, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1607 de 2012

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ D. C., Octubre 31 de 2017.



---

**DEISCY MILDRED VELASQUEZ C.**  
CONTADOR PUBLICO  
T. P. No. 160.101-T